



ACTA DE VALIDACIÓN DE INFORME TÉCNICO, APERTURA DE LA
PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE Y REQUERIMIENTO
JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL CONTRATO
“ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.
EXPEDIENTE 2026/SCON-ASU/000001”

Pamplona, 15 de mayo de 2026

Con fecha 26 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud. Expediente 2026/SCON-ASU/000001”.

El valor estimado asciende a 935.000,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

Lote 1 - Asesoramiento y Coordinación en materia de Seguridad y Salud, con un valor estimado que asciende a 478.500,00 euros, IVA excluido y que incluye el importe de licitación (3 años) junto con las posibles modificaciones y prórrogas.

Lote 2 - Asesoramiento y Coordinación en materia de Seguridad y Salud, con un valor estimado que asciende a 456.500,00 euros, IVA excluido y que incluye el importe de licitación (3 años) junto con las posibles modificaciones y prórrogas.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 6 de abril de 2026, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Lote 1	BSP Servicios de Consultoría Técnica S.L.
	Ingeniería y Prevención de Riesgos S.L.
	Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L.
Lote 2	BSP Servicios de Consultoría Técnica S.L.
	Ingeniería y Prevención de Riesgos S.L.
	Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L.

El Presidente de la Mesa ha acordado, conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán*

aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

El 8 de abril, por el secretario de la Mesa de Contratación, se procedió a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se habían presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación. Las empresas licitadoras presentaron la declaración responsable y el DEUC correctamente, por lo que se procedió a su admisión.

Seguidamente, se llevó a cabo la apertura del sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor y se encomendó su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la licitación.

Con fecha 12 de mayo de 2026, el Técnico de Infraestructuras de SCPSA ha emitido Informe Técnico de Valoración con el siguiente resultado (se adjunta el informe):

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR LOTE 1 y 2		BSP	I+P	TESICNOR
PUNTUACIÓN TOTAL	Hasta 40 puntos	29,43	38,95	24,80

Siendo las 12:45 horas del 14 de mayo de 2026, se procede a la apertura del sobre C que contiene las proposiciones valorables automáticamente.

Los datos presentados en el sobre C, se recogen a continuación:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	BSP	I+P	TESICNOR
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud, Importe IVA excluido (3 años)	225.100,00	225.000,00	215.000,00
CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES			
FORMACIÓN			
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	SI	SI	SI
CRITERIOS AMBIENTALES			
Compromiso de que el vehículo a utilizar en la realización de los trabajos es:			
Eléctrico 100%	SI	SI	SI

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	BSP	I+P	TESICNOR
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud, Importe IVA excluido (3 años)	210.500,00	216.000,00	120.000,00
CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES			
FORMACIÓN			
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	SI	SI	SI
CRITERIOS AMBIENTALES			
Compromiso de que el vehículo a utilizar en la realización de los trabajos es:			
Eléctrico 100%	SI		SI
Híbrido enchufable (Etiqueta 0)	NO	SI	SI

En el lote 1, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador, se advierte que la oferta presentada por Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L. puede presumirse anormalmente bajas al ser inferior a 225.000,00 €, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta presentada.

En el lote 2, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador, se advierte que la oferta presentada por Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L. puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a 195.000,00 €, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta presentada a cada lote.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. VALIDAR el informe técnico de valoración emitido por el Técnico de Infraestructuras de SCPSA, de fecha 12 de mayo de 2026.

2. REQUERIR a la empresa Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L. la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de las ofertas económicas presentadas a los lotes 1 y 2 de la licitación del contrato “Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud. Expediente 2026/SCON-ASU/000001”, incluyendo un desglose económico de su oferta, que permita comprobar la viabilidad de la misma, así como que esta es adecuada para hacer frente a los costes del personal adscritos a este contrato de conformidad con el convenio sectorial que corresponda, así como a los demás costes que sean necesarios para su correcta ejecución. El plazo para la presentación de las alegaciones será de 5 días naturales, a través del PLENA, desde la notificación del presente acuerdo.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

José María Mauleón Echeverría
Presidente de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martín
Directora Infraestructuras

Gonzalo Herrera Isasi
Técnico Infraestructuras

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras